



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

GESTIÓN DEL RIESGO Y GOBERNANZA

Evaluar riesgos implica calcular respuestas anticipadas a la posibilidad de acontecimientos futuros.

Las acciones de respuesta con participación de actores institucionales y de la sociedad civil contribuyen a reducir los niveles de incertidumbre y fortalecen la gobernabilidad en un sentido amplio. La identificación de amenazas y/o peligros y su consecuente organización de dispositivos que potencian las capacidades anticipatorias reduce los niveles de angustia y la brecha que existe entre los riesgos y la percepción cultural del riesgo. El conocimiento de las amenazas y de las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad son factores clave para hacer frente a situaciones de desastre. La gestión local del riesgo es un dispositivo que contribuye al desarrollo de la gestión municipal. En el contexto de este trabajo, la gobernanza es el proceso de toma de decisiones y la forma en que estas decisiones son implementadas con la participación de actores formales e informales que pueden alcanzar institucionalidad a través de mecanismos de participación (mesa de gestión, proceso de consulta, consulta a organizaciones de la sociedad civil, etc.).

Este proceso promueve la participación de actores sociales clave y toma en cuenta sus propuestas en la preparación de mecanismos de respuesta.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

- I. **OBJETIVO:** Fortalecer y/o desarrollar capacidades para afianzar una cultura de la prevención y organizar respuestas articuladas frente a desastres y/o emergencias con el involucramiento de los actores sociales clave de la comunidad.

- II. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
 - a. Proponer la participación de los actores locales clave en el proceso de evaluación de riesgos - y mecanismos de prevención- a los que la comunidad se encuentra expuesta.
 - b. Diseñar la expansión las capacidades de gestión de los recursos disponibles.
 - c. Consolidar una red de agentes pertenecientes a organismos públicos y de gobierno, fuerzas vivas y organizaciones de la sociedad civil, para articular intervenciones coordinadas en atención de emergencias o desastres.
 - d. Sensibilizar y concientizar a la comunidad acerca de la temática de la gestión de riesgos y de los niños y adolescentes como agentes de la cultura de la prevención.



III. **COMPONENTES (se corresponden al marco lógico que se elabore)**

- a. Matriz de Gestión de Riesgo y Gobernanza
 - i. Relevamiento diagnóstico
 - ii. Diseño modélico
- b. Gestión de la Matriz
 - i. Aplicación de las herramientas de gestión
 - ii. Implementación de las campañas
- c. Evaluación de impacto
 - i. Elaboración de Indicadores
 - ii. Formulación del Procedimiento de actualización de la Matriz

IV. **POBLACIÓN BENEFICIADA**

- a. Directamente beneficiada: Funcionarios y empleados municipales, de defensa civil, hospitales, comunidad educativa, bomberos, fuerzas de seguridad, medios de comunicación locales.
- b. Indirectamente beneficiada: la comunidad en general.

V. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

- a. El Tiempo para el completamiento del proyecto se estimará a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades. Los tiempos previstos en cada etapa del proyecto son estimaciones que dependen de las condiciones que se establezcan en cada localidad.



VI. **PRESUPUESTO**

- a. Los RR.HH. involucrados son profesionales; técnicos y operarios calificados. Se adjuntarán los CV en el momento que se presente el informe ejecutivo del Proyecto.
 - i. 2 especialistas / instructores en atención de desastres.
 - ii. 2 analistas con formación en ciencias sociales para seguimiento del proyecto.
 - iii. 1 diseñador de campañas
 - iv. 1 coordinador.
 - v. 1 administrativo (analista contable).



- b. El presupuesto del proyecto será presentado por componente, una vez que se haya definido la demanda. Los montos parciales y el total serán expresados en \$ argentinos y también se consignará su vigencia.

VII. RESULTADOS ESPERADOS (se muestran en términos de elaboración y se pueden replicar en términos de implementación)

- a. Una Matriz específica para la gestión del riesgo elaborada e inserta en la agenda pública.
- b. Agentes (número convocado) locales entrenados para la atención de situaciones de desastre.
- c. Una red de actores locales conformada y preparada para dar una respuesta articulada en la atención de desastres.
- d. Protocolo e indicadores que releven el fortalecimiento de las áreas de Defensa Civil del municipio.
- e. Herramientas (número acordado) de análisis para la toma de decisiones.
- f. Herramientas (número acordado) para la implementación de las actividades y acciones de objetivos específicos.
- g. Campaña de Sensibilización local diseñada para la instalación del tema de la gestión de riesgos en la conciencia de la comunidad (escolar y general)
- h. Campaña de Concientización local diseñada para la instalación del tema de la gestión de riesgos en la conciencia de la comunidad (escolar y general)

